

Asamblea General Ordinaria
29-junio-2007
12.30 horas primera convocatoria
13 horas segunda convocatoria
Aula de Cultura
Avda. Doctor Gadea nº 1
Alicante

ORDEN DEL DIA

- 1.- Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Director General.
- 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2006; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.
- 5.- Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2006.
- 6.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente al ejercicio 2006.
- 7.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de presupuesto de Obras Sociales para el año 2007.
- 8.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de modificación de la letra d) del artículo 34, primer párrafo del apartado Primero del artículo 36, y primer y tercer párrafos del artículo 48 de los Estatutos de la Entidad.
- 9.- Nombramiento de auditores de las cuentas individuales de Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidadas de su grupo económico, para el ejercicio 2007.
- 10.- Nombramiento de dos Interventores para que, con el Presidente y el Secretario, aprueben el acta de la sesión.

En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 22.º de los Estatutos de Caja Mediterráneo, quedan depositados en los Servicios Centrales de la Entidad en Alicante, los documentos relativos a los asuntos a tratar en la sesión que queda convocada de la Asamblea General, así como el informe anual de gobierno corporativo, correspondiente al ejercicio 2006. Además, conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre tal documentación, se encuentra la modificación estatutaria que se propone y el informe sobre la misma de los administradores, teniendo los Consejeros Generales derecho a su examen, así como a pedir su entrega o envío gratuito.